



Convocatoria

Concurso de Oposición UQROO 01-2015

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo
BASE IV PERFILES

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

Área	Perfil
Posición 1 de 5	Cumplir con lo dispuesto en Capítulo VII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo (Artículos del 21 al 26, según corresponda la categoría y nivel), y además tener:
Área de conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas	Grado mínimo: Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, preferentemente orientada al nuevo Sistema de Justicia. Experiencia mínima: Docencia: Dos años de experiencia en el nivel superior.
Disciplina(s) Derecho constitucional Amparo.	Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el Prodep (ver glosario). Profesional: Dos años de experiencia profesional como abogado(a) litigante en materia civil, penal y familiar. Preferentemente con experiencia en la gestión académica de programas educativos en el área de Ciencias Jurídicas, haber participado en algún área relacionada con la Procuraduría de Justicia, contar con certificado o constancia de actualización en materia Constitucional, Derechos Humanos y Amparo, así como en docencia.
Departamento Académico Ciencias Jurídicas	Idioma: El candidato deberá acreditar el nivel KET o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Unidad Académica Chetumal o Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI).
Categoría y nivel de La plaza: Asociado A	Funciones: Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Teoría del Delito, Derecho Internacional, Amparo, Régimen Jurídico del Comercio Exterior, Técnicas de Litigación Oral y Derechos Humanos. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Derecho. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. Evaluación: Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Derecho Constitucional . El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado a los tópicos sobre Derecho. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional en la gestión de programas educativos en el área de las Ciencias Jurídicas, iii) su formación en el proceso penal acusatorio oral, iv) los cursos de capacitación docente y profesional, v) la participación en proyectos de investigación.



Convocatoria

Concurso de Oposición UQROO 01-2015

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo
BASE IV PERFILES

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

Área	Perfil
Posición 2 de 5	Cumplir con lo dispuesto en Capítulo VII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo (Artículos del 21 al 26, según corresponda la categoría y nivel), y además tener:
Área de conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas	Grado Mínimo. Maestría en Planeación. Experiencia mínima Docencia: Dos años de experiencia en el nivel superior.
Disciplina(s) Finanzas.	Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el Prodep (ver glosario).
Departamento Académico Ciencias Económico-Administrativas.	Profesional: Dos años de experiencia en el área de Planeación Institucional, específicamente en programación y planeación financiera. Haber participado en la elaboración y evaluación de proyectos sociales; así como en la impartición de cursos de capacitación sobre esta temática. Haber impartido cursos sobre evaluación de proyectos sociales en posgrado. Idioma El candidato deberá acreditar el nivel KET o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Unidad Académica Chetumal o Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI)
Categoría y nivel de La plaza: Asociado A	Funciones Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Matemáticas Financieras, Estadísticas, Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros, Desarrollo Económico Regional, Operaciones Bancarias y Financieras, Análisis y Evaluación de Proyectos, y Planeación Estratégica. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Sistemas Comerciales. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. Evaluación Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Análisis y Evaluación de Proyectos. El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado a la línea de investigación del Cuerpo Académico de Economía Financiera y Negocios. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional en la elaboración y evaluación privada y social de proyectos, iii) su formación en la evaluación de proyectos sociales, iv) los cursos de capacitación impartidos sobre evaluación de proyectos, v) la participación en proyectos de investigación.



Convocatoria

Concurso de Oposición UQROO 01-2015

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo
BASE IV PERFILES

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

Área	Perfil
Posición 3 de 5	Cumplir con lo dispuesto en Capítulo VII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo (Artículos del 21 al 26, según corresponda la categoría y nivel), y además tener:
Área de conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas	Grado Mínimo Maestría en Mercadotecnia Turística. Preferentemente con estudios de doctorado en el Área de Estudios Organizacionales.
Disciplina(s) Mercadotecnia.	Experiencia mínima Docencia: Tres años de experiencia en el nivel superior.
Departamento Académico Ciencias Económico-Administrativas.	Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el Prodep (ver glosario). Profesional: Dos años de experiencia profesional. Preferentemente con experiencia en el diseño y ejecución de campañas mercadológicas en empresas privadas. Haber participado como evaluador en programas educativos.
Categoría y nivel de La plaza: Asociado B	Idioma El candidato deberá acreditar el nivel KET o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idioma (CEI) de la Unidad Académica Chetumal o Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Enseñanza de Idioma (CEI).
	Funciones Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Mercadotecnia, Investigación de Mercados I, Investigación de Mercados II, Sistemas de Distribución y Transporte, Conducta del Consumidor, Estrategia de Producto, Promoción y Publicidad, Estrategia de Ventas, Seminario de Mercadotecnia. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Turismo. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.
	Evaluación Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Mercadotecnia Turística . El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al área de los estudios organizacionales y turismo. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional en la evaluación de programas educativos, iii) participación en proyectos de investigación, iv) publicaciones.



Convocatoria

Concurso de Oposición UQROO 01-2015

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo
BASE IV PERFILES

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

Área	Perfil
Posición 4 de 5	Cumplir con lo dispuesto en Capítulo VII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo (Artículos del 21 al 26, según corresponda la categoría y nivel), y además tener:
Área de conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas	Grado Mínimo Maestría en Derecho. Experiencia mínima Docencia: Un año de experiencia en el nivel superior.
Disciplina(s) Seguridad Pública.	Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el Prodep (ver glosario).
Departamento Académico Ciencias Jurídicas.	Profesional: Dos años de experiencia profesional como abogado litigante y en áreas de procuración de justicia. Preferentemente con experiencia en la coordinación de programas de posgrado en áreas jurídicas.
Categoría y nivel de La plaza: Asociado A	Idioma El candidato deberá acreditar el nivel PET o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idioma (CEI) de la Unidad Académica Chetumal o Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Enseñanza de Idioma (CEI). Funciones Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Derechos Humanos, Derecho Procesal Penal, Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derecho Constitucional. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Seguridad Pública. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. Evaluación Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Derechos Humanos . El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado a los tópicos sobre los derechos humanos. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional en áreas de procuración de justicia, iii) la participación en proyectos de investigación.



Convocatoria

Concurso de Oposición UQROO 01-2015

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo
BASE IV PERFILES

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

Área	Perfil
Posición 5 de 5	Cumplir con lo dispuesto en Capítulo VII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo (Artículos del 21 al 26, según corresponda la categoría y nivel), y además tener:
Área de conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas	Grado Mínimo Maestría en Prevención del Delito y Sistemas Penitenciarios. Experiencia mínima Docencia: Dos años de experiencia en el nivel superior.
Disciplina(s) Derecho, Seguridad Pública.	Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el Prodep (ver glosario). Profesional: Dos años de experiencia profesional en áreas de seguridad pública y sistemas penitenciarios.
Departamento Académico Ciencias Jurídicas.	Idioma El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idioma (CEI) de la Unidad Académica Chetumal o Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI).
Categoría y nivel de La plaza: Asociado A	Funciones Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Sistemas penitenciarios, prevención del delito, criminología, seguridad pública y seguridad ciudadana. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Seguridad Pública. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. Evaluación Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Sistemas penitenciarios. El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado a los tópicos sobre seguridad pública. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) Los años de experiencia académica del aspirante; ii) Su experiencia profesional en las áreas de seguridad pública, iii) Su formación en el área de sistemas penitenciarios, iv) Los cursos de capacitación profesional y el trabajo realizado en Instituciones de Seguridad Pública.